

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 24 de de enero de 2024.

Exp 2023-32-1-0000382

R/D N°. 20/2024

VISTO: la Licitación Abreviada para la contratación de una empresa de limpieza para las Estaciones Meteorológicas de Florida y Mercedes;

RESULTANDO I: que, en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares del procedimiento, se realizó apertura de ofertas;

II: que se recibieron cotizaciones de los siguientes proveedores:

Elias Ana Beatriz	RUT 160254680011
Mendaro Fernández Lourdes Graciela	RUT 130148850012

III: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 08 de enero de 2024 ha confeccionado y elevado para su consideración la correspondiente Acta de Adjudicación;

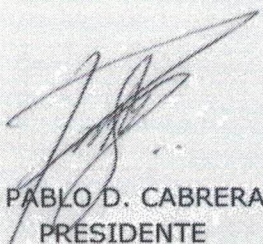
CONSIDERANDO I: que en la citada Acta se sugiere la adjudicación de la presente Licitación Abreviada a los siguientes proveedores;

Proveedor	RUT	Estación	Precio mensual c/IVA	Precio total c/IVA
MENDERO FERNÁNDEZ LOURDES GRACIELA	130148850012	Mercedes	\$ 11.415,54	\$ 273.972,96
ELIAS ANA BEATRIZ	160254680011	Florida	\$ 21.024,26	\$ 504.582,24

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado y a lo dispuesto por el artículo 33 del T.O.C.A.F. aprobado por el Decreto N° 150/2012 de 11 de mayo 2012.

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA
RESUELVE**

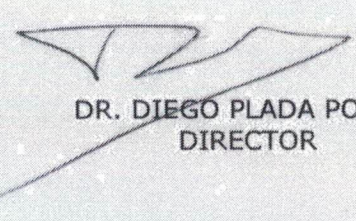
- 1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N°. 12/2023 cuyo objeto es "la contratación de una empresa de limpieza para las Estaciones Meteorológicas de Florida y Mercedes" según el detalle que luce en el Considerando de la presente Resolución.
- 2º) Pasar al Área de Administración, para realizar las afectaciones de créditos correspondientes.
- 3º) La presente adjudicación será *ad referéndum* de la intervención preventiva del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante el INUMET.
- 4º) Una vez cumplido, vuelva al Área de Administración encomendándole notificar a las empresas adjudicatarias.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

R/D N°. 20 /2024

Exp 2023-32-1-0000382